

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
OCTAVA REUNIÓN DE AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL DE LA REGIÓN SAM
(RAAC/8)

(Buenos Aires, Argentina, 23 – 25 de abril de 2003)

Cuestión 4 del
Orden del Día: Plan Regional de Navegación Aérea - Transición a los Sistemas CNS/ATM

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PARA LA CMR-2003 DE LA UIT CON VISTAS A LA
PROTECCIÓN DEL ESPECTRO DE RADIOFRECUENCIAS AERONÁUTICO

(Presentada por la Secretaría)

Resumen

Esta nota de estudio, en vista de la importancia que reviste la protección del espectro de radiofrecuencia aeronáutica, sugiere los Estados de la Región adoptar acciones para apoyar la postura de la OACI sobre cuestiones de interés crítico para la aviación civil en la CMR-2003 de la UIT.

Referencias:

- Manual relativo a las necesidades de la aviación civil en materia de espectro de radiofrecuencias, que incluye la declaración de las políticas aprobadas por la OACI (Doc 9718);
- Acta final Conferencia Plenipotenciaria (Marrakesh, Marruecos, 2002);
- Carta a los Estados E 3/5-00/101 del 8 de diciembre del 2000; e
- Informe GREPECAS /11 (Manaos, Brasil, 3 al 7 de diciembre 2002).

1. Introducción

1.1 Las Conferencias Mundiales de Radionavegación (CMR) organizadas por la Unión Internacional de Comunicaciones (UIT), se celebran con una frecuencia aproximada de cada tres años y en éstas se discuten para su aprobación las revisiones, así como las asignaciones de usuarios en las bandas de frecuencias del espectro de radiofrecuencia.

1.2 La OACI, a fin de preservar el espectro de frecuencias asignado para las aplicaciones aeronáuticas existentes y las próximas a instalarse, realiza todos los esfuerzos necesarios a fin de garantizar que éste permanezca asignado y esté libre de otras aplicaciones que puedan afectar la seguridad que requieren los sistemas de ayuda a la navegación aérea y, para este propósito, prepara una posición en lo que se refleja todos los aspectos regulatorios en aeronáutica en la agenda de las CMR.

1.3 La OACI posee en las conferencias de la UIT el rol de observador, por tal motivo, requiere el apoyo de los Estados a través de los Organismos encargados de administrar el espacio radio eléctrico, para que así las posturas presentadas por este Organismo Internacional sean aceptadas y aprobadas.

1.4 Durante la última Reunión plenipotenciaria de la UIT (Marruecos, septiembre 2002), reunión en la cual se adoptan planes estratégicos y financieros para los próximos cinco años, se analizó la propuesta de algunos Estados miembros de la UIT a fin de aumentar el rol de los observadores ante las CMR. Como resultado de esto, se convino que los observadores de las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas presenten documentos de información y faciliten el asesoramiento a las Conferencias Mundiales sobre asuntos de su competencia. Los documentos de información y el asesoramiento no incluyen propuestas ni se tratarán como tales. El derecho a presentar propuestas escritas u orales en dichas conferencias, está reservado exclusivamente a los Estados Miembros.

1.5 Las Administraciones Aeronáuticas, al conocer la postura de la OACI ante la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT (CMR-2003), tendrían que soportar esta postura a través de los Organismos estatales encargados al respecto.

1.6 La próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT (CMR-2003) se celebrará del 9 al 14 de julio de 2003 en Ginebra, Suiza. La agenda para la CMR-2003 se adjunta como **Apéndice A** a esta nota de estudio. La posición de la OACI para esta Reunión fue desarrollada durante la tercera Reunión del grupo de tarea del grupo de expertos de comunicaciones aeronáuticas (AMCP), en coordinación con las tareas de otro grupo de trabajo como el de GNSS. La Comisión de Navegación de la OACI revisó y aprobó dicho estudio y lo circuló a los Estados a través de la carta E 3/5-00/101 del 8 de diciembre de 2000 "*Postura de la OACI sobre cuestiones de interés crítico para la aviación civil internacional que se tratarán en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2003 (CMR - 2003) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de la UIT*". Después de los comentarios de los Estados y revisión posterior de la OACI, el Consejo aprobó la propuesta durante el 163 periodo de sesión.

1.7 La OACI presentará la nota informativa final la primera semana de mayo del 2003 ante el organismo de la UIT para ser incluida en el material que recibirán los estados en la Conferencia.

1.8 La OACI, a efecto de que los Estados puedan consultar sobre los requerimientos de espectro de radiofrecuencia en el campo de la aviación civil, ha elaborado un documento en el cual se resume todo. Este documento lleva el numero Doc 9718 y se titula "*Manual relativo a las necesidades de la aviación civil en materia de espectro de radiofrecuencia*".

2. **Discusión**

2.1 La posición de la OACI refleja todos los aspectos regulatorios en aeronáutica en la agenda de la CMR 2003, señalando la necesidad de conservar las actuales atribuciones del espectro para los servicios aeronáuticos, aspectos importantes en vista del número cada vez mayor de intentos de reatribuir el espectro aeronáutico a servicio no aeronáutico o de introducir la compartición de bandas atribuidas a los servicios aeronáuticos con servicios no aeronáuticos y que a menudo son incompatibles. Este último puede tener como resultado niveles más elevados de interferencia radioeléctrica en los servicios aeronáuticos.

2.2 De la propuesta de la OACI ante la CMR 2003, algunos de los puntos de agenda más críticos para la aviación civil son los siguientes:

- a) Asegurar la disponibilidad de el espectro adecuado para el futuro sistema MLS (Uso de la banda 5 091 – 5 150 MHz) Agenda Item 1.4 de la CMR 2003;
- b) Interferencia perjudicial a los servicios móviles aeronáuticos - Agenda Item 1.14 de la CMR 2003;
- c) Asegurar la protección del DME y los sistemas RADAR de las interferencias de los sistemas de radionavegación por satélite (RNSS) en la banda 1215-1400 Mhz y protección al sistema radar que opera en la banda 2700 2900 MHz de interferencia de los sistemas de comunicaciones móviles no aeronáuticos - Agenda Item 1.15 de la CMR 2003; y
- d) Uso de la corrección diferencial GNSS en la la banda 108 a 117.975 Mhz - Agenda 1.28.

2.3 Es de resaltar la importancia de que las autoridades aeronáuticas inicien, lo antes posible, las coordinaciones con sus respectivas autoridades en telecomunicaciones y que utilicen la postura de la OACI para preparar las posturas nacionales, que incluyan la protección del espectro de radiofrecuencias aeronáutico. Con respecto a las acciones regionales para apoyar la postura de la OACI sobre cuestiones de interés crítico para la aviación civil en la CMR 2003, durante la Reunión GREPECAS/10 se formuló la Conclusión 10/19

2.4 Asimismo, se hace necesario que las administraciones aeronáuticas, junto con las autoridades nacionales de administración del espectro y expertos de la OACI, participen en las actividades del Comité PCC III de CITELE con vistas a ejercer influencia en el mecanismo de la CITELE. La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITELE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) se ocupa de promover el continuo desarrollo de las telecomunicaciones en el hemisferio occidental, correspondiente a la Región 2 de la UIT y, en ese sentido, uno de sus tres Comités permanentes, el Comité Consultivo Permanente III (PCC) Radiocomunicaciones, actúa, entre otras cosas, como un órgano técnico de asesoría para la coordinación y preparación regional de las conferencias y reuniones de la UIT, incluyendo la preparación de propuestas y posiciones comunes para las CMR de la UIT.

2.5 Las Administraciones de Aviación Civil de los Estados de las Regiones CAR/SAM, durante sus actividades preparatorias y celebración de la CMR-2003 de la UIT, apoyen la postura de la OACI con relación a los asuntos de interés crítico sobre el espectro de radiofrecuencias para la aviación civil, mediante el desarrollo de las acciones esenciales siguientes:

- tener en cuenta la Postura de la OACI sobre cuestiones de interés crítico para la aviación civil internacional que se tratarán en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2003 (CMR – 2003) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de la UIT”;
- que expertos en telecomunicaciones aeronáuticas trabajen conjuntamente con las autoridades nacionales de administración del espectro de radiofrecuencia con el fin apoyar e incluir la postura de la OACI en sus posiciones nacionales para la CMR – 2003;
- lograr el apoyo a través de los entes gobernantes nacionales;
- la participación de expertos en telecomunicaciones aeronáuticas en los foros regionales de CITEL;
- notificar a la OACI cualquier propuesta apropiada para actualizar y mejorar la postura de la OACI;
- incluir en las delegaciones de su Estado respectivo a la CMR–2003, especialistas en comunicaciones aeronáuticas que puedan actuar en la conferencia de manera coordinada con expertos de otros Estados y de la OACI, consecuentes con la postura de la OACI, defendiendo los intereses de la Aviación Civil.

2.6 Asimismo, a fin de adoptar acciones adicionales a fin de optimizar las coordinaciones y maximizar el apoyo a la postura de la OACI para defender las necesidades de la aviación civil sobre los espectros de radio frecuencia en la CMR 2003, se formuló la Conclusión 11/30 durante la Reunión GREPECAS/11 (Manaus, Brasil, 3 al 7 de diciembre de 2002) en la cual se insta a los Estados de las Regiones CAR/SAM a nominar personas de contacto para la preparación de los trabajos a nivel nacional y de coordinar dichas actividades con las Oficinas Regionales y la Sede al respecto.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la reunión:

- a) tomar nota de la información contenida en esta nota; y
- b) apoyar la postura de la OACI sobre cuestiones de interés crítico para la aviación civil en la CMR–2003 de la UIT, mediante las acciones expresadas en el párrafo 2.6 de esta nota.

APÉNDICE A